



Serviu Metropolitano



Santiago, 01 de septiembre de 2025.- En relación con la consulta de CIPER sobre temas relacionados al pago de subsidios individuales, desde el Servicio de Vivienda y Urbanización, Serviu, de la Región Metropolitana, podemos informar lo siguiente:

- En estos momentos, como Región Metropolitana, estamos en plena fase de finalización y ejecución de obras del Plan de Emergencia Habitacional, con algunos pagos ralentizados debido a procesos derivados de la situación nacional fiscal.
- Los requerimientos de recursos adicionales ya están en revisión en la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda, a quienes se les ha propuesto reasignaciones internas que no afecten la operación o situación de otros programas o servicios.
- Actualmente, junto con seguir avanzando en cada una de las líneas de nuestra cartera, nos enfocamos en la gestión de recursos complementarios, lo que se realiza mediante coordinaciones interministeriales.
- Con respecto a la transferencia de capital de la ejecución del presupuesto, es importante señalar que, como servicio, contamos con flexibilidad presupuestaria para reasignar recursos entre los distintos programas. Esto se encuentra establecido en la Glosa 3, letra B de la Ley de Presupuesto N°21.722 del año 2025, donde se señala que estamos facultados a distribuir el presupuesto de los programas habitacionales para dar continuidad a los procesos de pago.

“Los montos consignados en los presupuestos de cada SERVIU a nivel de asignación del referido ítem podrán ser excedidos hasta el mes de octubre, con el objeto de dar continuidad al pago de los respectivos certificados de subsidios, no pudiendo sobrepasarse la cantidad total del ítem”. **Glosa 3, letra B, Ley de Presupuesto N°21.722, 2025.**

- Las operaciones individuales que están a la espera de pago ascienden a 682 subsidios, y el pago se concretará en cuanto se dispongan los recursos.
- Como equipo Serviu estamos atendiendo a cada una de las familias, tanto de manera escrita como presencial, para dar la certeza de que las operaciones se encuentran en regla, y que los mantendremos informados respecto de los pagos.

Servicio de Vivienda y Urbanización, Región Metropolitana.